



Historia y MEMORIA

ISSN: 2322-777X

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
(UPTC);;

Rojas, Juan Camilo

Quejas y acusaciones por malas prácticas de gobierno contra Francisco
de Sande, Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas: 1575-1580

Historia y MEMORIA, núm. 19, 2019, Julio-Diciembre, pp. 25-65

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC);;

DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137.n19.2019.8522>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325163252002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UPTC
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Historia Y MEMORIA

ISSN: 2027-5137 Julio - Diciembre, Año 2019 - Tunja, Colombia

**Quejas y acusaciones por malas prácticas de gobierno
contra Francisco de Sande, Gobernador y Capitán General
de las Islas Filipinas: 1575-1580**

<https://doi.org/10.19053/20275137.n19.2019.8522>

Juan Camilo Rojas

Páginas 25-65



Quejas y acusaciones por malas prácticas de gobierno contra Francisco de Sande, Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas: 1575-1580.

Juan Camilo Rojas¹

Investigador independiente.

*Historiador de la Universidad Nacional de Colombia, sede
Medellín- Colombia*

Recepción: 20/10/2018

Evaluación: 26/01/2019

Aprobación: 28/03/2019

 <https://doi.org/10.19053/20275137.n19.2019.8522>.

Resumen

Siguiendo los debates historiográficos recientes sobre la corrupción en la América Hispánica, se describirán las quejas y acusaciones contra Francisco de Sande como Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas (1575-1580), antes de regresar a Nueva España como Oidor de la Audiencia de México y de ser promovido a Guatemala y luego al Nuevo Reino de Granada como Presidente de las audiencias de esos territorios. Se señalará que hay una continuidad en las acusaciones en su contra en todas las latitudes en las que desempeñó oficios reales, contrastando con las historiografías nacionales que han afirmado que sus malas prácticas sucedieron solo en algunos territorios. Por último, se abre la investigación a pensar en el capital relacional de Francisco de Sande para comprender las dinámicas de la corrupción en un periodo tan temprano.

Palabras clave: Francisco de Sande, Islas Filipinas, siglo XVI, corrupción, quejas y acusaciones, Monarquía Hispánica.

1 Historiador de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Magíster en Historia de la Universidad de los Andes. Richard E. Greenleaf Fellow 2019, The Latin American Library, Tulane University. ✉ jc.rojas10@uniandes.edu.co.  <https://orcid.org/0000-0002-4884-6529>.

Complaints and accusations of bad governmental practices against Francisco de Sande, Governor and Captain General of the Philippine Islands: 1575-1580.

Abstract

Following the recent historiographical debates regarding corruption in Hispanic America, the complaints and accusations against Francisco de Sande as Governor and Captain General of the Philippine Islands (1575-1580) will be described; this, before his return to New Spain as a Judge of the High Court of Mexico (*Real Audiencia*) and being promoted to president of the high court of the territory of Guatemala and then to the Kingdom of Granada. It will be pointed out that there is continuity in the accusations against him in all the latitudes where he performed royal duties, in contrast to the national historiographies which have affirmed that his bad practices only took place in some territories. Finally, an investigation is opened into the relational capital of Francisco de Sande in order to understand the dynamics of the corruption at this early stage.

Key words: Francisco de Sande, Philippine Islands, 17th century, corruption, complaints and accusations, Hispanic monarchy.

Requêtes et accusations à propos de la mauvaise gestion de Francisco de Sande, Gouverneur et Capitaine Général des îles Philippines, 1575-1580

Résumé

En s'appuyant sur les débats historiographiques récents à propos de la corruption en Amérique espagnole, ce texte décrit les requêtes et les accusations rédigées contre Francisco de Sande qui fut le Gouverneur et Capitaine Général des Îles Philippines (1575-1580), avant de retourner en Nouvelle Espagne comme Oidor de l'Audience de Mexico et d'être promu président de l'Audience de Guatemala, puis de celle du Nouveau Royaume de Grenade. Nous voulons montrer

la continuité existant dans les accusations formulées à son encontre dans toutes les latitudes où il exerça des charges, ce qui contraste avec les historiographies nationales qui affirment que ses mauvaises pratiques eurent lieu seulement dans quelques territoires. Enfin, nous nous intéressons au capital social de Francisco de Sande, afin de comprendre les dynamiques de la corruption dans une période aussi précoce.

Mots-clés: Francisco de Sande, îles Philipines, XVIe siècle, corruption, requêtes et accusations, Monarchie hispanique.

1. Introducción

«Esta golosina del mandar», dice Juan Rodríguez Freyle en *El Carnero*, «qué de golosos trae tras sí! Mandar, aunque sea en el infierno, como dicen los ambiciosos. No les darán ese lugar allá, ántes bien pagarán en sus penas lo que acá mandaron contra razón i justicia»². Estas palabras, a propósito de los gobernadores que actúan en beneficio propio y no en el de «[...] todo el cuerpo de la república sin desamparar jamás parte de ella»³, son útiles para comenzar este artículo por dos razones: la primera de estas se refiere al problema central del trabajo, las malas prácticas de gobierno, ya denunciadas y criticadas moralmente por Rodríguez Freyle a lo largo de su obra, y la segunda alude a Francisco de Sande, el Presidente de la Real Audiencia de Santafé entre 1597 y 1602, y de quien la historiografía nacional se ha ocupado de juzgar siempre

2 Juan Rodríguez Freyle, *Conquista i descubrimiento del Nuevo Reino de Granada de las Indias Occidentales del Mar Océano, i fundación de la ciudad de Santa Fe de Bogotá* (Bogotá: Imprenta de Pizano i Pérez, 1859), 160. Según fechas indicadas por el autor, el libro fue escrito entre 1636 y 1638, y si bien sólo se publicó por primera vez en 1859, se sabe que circuló a través de diversas copias manuscritas de las cuales se conservan seis de ellas, la más antigua fechada en 1784, con ex libris de Josef Antonio de Ricaurte y Regueyro, «quién lo hizo copiar de su original el año de 1784». Ver: Juan Rodríguez Freyle, *Conquista y descubrimiento de el Nuevo Reino de Granada que comprende hasta el año de 1638*, 1784, manuscrito RM 291, Biblioteca Nacional de Colombia. La obra ha ocupado bastante la atención de los críticos literarios, quienes se debaten en definirla entre los posibles géneros literarios o la crónica, debate fundamental a la hora de utilizar el documento como fuente de investigación histórica. Al respecto del género y de la veracidad de la información contenida en la obra, ver: Carlos Alberto Rey Pereira, «Discurso histórico y discurso literario: el caso de *El Carnero*» (Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Madrid, 1995).

3 Rodríguez Freyle, *Conquista*, 160.

aludiendo a un mismo episodio, narrado por primera vez en *El Carnero*.

En efecto, en 1638 Rodríguez Freyle describió la administración del Presidente Sande en términos bastante negativos, dándole especial énfasis al episodio de la visita que se le hizo en 1602 para preparar su juicio de residencia. En el texto, Rodríguez Freyle relata cómo las denuncias contra Francisco de Sande eran tan numerosas y frecuentes, que una vez llegaron a España el Consejo de Indias tomó la decisión de enviar a Andrés Zaldierna de Mariaca⁴, oidor de la Real Audiencia de México, para reunir información sobre las acusaciones. La primera decisión del visitador fue enviar al Presidente Sande a Villa de Leyva para que no interfiriera en el proceso, pero este decidió acusar a Zaldierna de Mariaca de haber recibido su soborno para salir bien librado del proceso. Según Rodríguez Freyle, la acusación, que afectó la honra del visitador, terminó por enfermarlo hasta llevarlo a la muerte. Recluido en la cama y defendiéndose de la calumnia, delante del Arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero le auguró al

4 Andrés Zaldierna de Mariaca (Salierna o Saldierna en la historiografía colombiana) fue oidor de la Real Audiencia de México entre 1585 (Archivo General de Indias, Audiencia de México, 1091, L. 11, ff. 234v-236r) y 1602, año en el que se trasladó al Nuevo Reino de Granada nombrado como visitador por Real Provisión del 25 de abril de 1601 (AGI, Contratación, 5792, L. 2, ff. 303v-305r). Fue propuesto en dos ocasiones como Presidente de la Audiencia de Charcas el 2 de septiembre de 1594 y el 6 de marzo de 1599 (Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas, 1, N. 122 y 1, N. 143), como Presidente de la Audiencia de Panamá el 30 de marzo de 1596 (AGI, Gobierno, Panamá, 1, N. 85), como Presidente de la Audiencia de Quito el 13 de marzo 1599 (AGI, Gobierno, Quito, 1, N. 87) y como oidor de la Audiencia de Lima el 16 de octubre de 1597 y el 22 de mayo de 1599 (AGI, Gobierno, Lima, 1, N. 192 y Gobierno, Lima, 1, N. 222). Por su parte, Francisco de Sande fue oidor de la misma audiencia entre 1580 y 1593, año en el que fue promovido como Presidente de la Audiencia de Guatemala (AGI, Contratación, 5788, L. 1, ff. 253r-253v.). Antes de encontrarse en Santafé en 1602, Sande y Zaldierna de Mariaca habían coincidido como oidores en la Real Audiencia de México entre los años 1585 y 1593. En 1586, por ejemplo, cuando la Real Universidad de México les concedió el título de doctor a Zaldierna de Mariaca y al oidor Hernando de Saavedra Valderrama en la misma ceremonia, este último tuvo como padrino académico a Francisco de Sande. Ver: Armando Pavón Romero, «Promoción inversa o los oidores en la Universidad de México en el siglo XVI», en *Promoción universitaria en el mundo hispánico. Siglos XVI al XX*, coord. Armando Pavón Romero (México: UNAM, 2011), 84. Fernando Mayorga afirma que en 1593, cuando Sande fue trasladado a Guatemala, Zaldierna también pasó a la misma Audiencia como oidor. Fernando Mayorga García, *Real Audiencia de Santafé en los siglos XVI-XVII* (Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013), 49.

Presidente Sande que a los nueve días después de su muerte ambos acudirían ante Dios «porque era tribunal a donde no valdrían falsedades ni engaños»⁵. Efectivamente, a los pocos días de haber muerto Andrés Zaldiverna de Mariaca, falleció también Francisco de Sande sin que el juicio de residencia hubiese sido concluido⁶. Lo sobrenatural de los hechos y los señalamientos de envenenamiento no se hicieron esperar, dándole tintes novelescos a todo el proceso del juicio de residencia y perpetuando la misma historia hasta tiempos actuales⁷.

Unas décadas más tarde, Juan Flórez de Ocariz publicó sus *Genealogías del Nuevo Reyno de Granada*, donde se volvió a mencionar el episodio y donde además se encuentra la referencia más temprana a uno de los apelativos del Presidente Sande, con el que aún hoy es recordado: el «Doctor Sangre»⁸.

5 Rodríguez Freyle, *Conquista*, 182.

6 Rodríguez Freyle, *Conquista*, 181-184. Presenciado por Rodríguez Freyle, probablemente *El Carnero* es el registro escrito más antiguo que se ha ocupado de este episodio, pero dado que los sucesos fueron bastante públicos por el tipo de personajes que involucró, la información bien pudo circular oralmente durante más de veinte años hasta que el autor los escribió en 1638. Otro de los episodios escandalosos, apenas insinuado en el texto, se refiere a la toma de los conventos de Santa Clara y la Concepción de Santafé, Tunja y Pamplona a manos de los franciscanos, dirigidos por el prior de la orden Fray Martín de Sande, hermano de Francisco de Sande. En el manuscrito de 1784 el episodio está interrumpido y en la edición de 1859 el editor Felipe Pérez escribió después de mencionar al hermano franciscano: «(Hasta aquí paró este cuento de este religioso, por faltarle al libro una hoja que le repelieron. Quizá importaría el quitarla. ... i prosigue la historia así.)». Rodríguez Freyle, *Conquista*, 181. Un análisis sobre este episodio en: Luis Miguel Córdoba Ochoa, «La toma de los conventos de la sabana por los franciscanos en 1600. Seducción, exhibición cortesana y violencia», en *Caminos cruzados: cultura, imágenes e historia*, ed. Yobenj Aucardo Chicangana-Bayona (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2010), 159-177. Sobre el juicio de residencia de Francisco de Sande como Presidente de la Real Audiencia de Santafé, concluido en 1609 y sentenciado finalmente en 1610, ver: Mayorga, *Real Audiencia*, 193-215.

7 A propósito de los diversos escándalos de corrupción que se han vivido recientemente en Colombia, algunos periodistas han vuelto a relatar la historia del encuentro entre Sande y Zaldiverna de Mariaca en Santafé, citando a Rodríguez Freyle. Ver: Juan Gossain, «El increíble primer escándalo de corrupción en la historia de Colombia», *El Tiempo*, Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2017. Acceso el 5 de junio de 2018, <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-primer-escandalo-de-corrupcion-en-la-historia-de-colombia-139934>; y Andrés Angulo Linares, «Corrupción: la horrible noche no cesó», *Las 2 Orillas*, Bogotá, D.C., 15 de enero de 2018. Acceso el 11 de octubre de 2018. <https://www.las2orillas.co/corrupcion-la-horrible-noche-no-cesol>.

8 Juan Flórez de Ocariz, *Libro primero de las genealogías del Nuevo Reyno de Granada* (Madrid: Joseph Fernández de Buendía, 1674), 89-90. En la recopilación

Del mismo modo, Fray Alonso de Zamora, citando a Flórez de Ocariz, relató el mismo episodio⁹. Ya en los siglos XIX y XX, los autores de las historias nacionales, narrando cronológicamente los sucesivos presidentes de la Real Audiencia de Santafé, acudieron a los tres autores coloniales que ya se han citado para replicar la misma historia del Presidente Francisco de Sande¹⁰.

A mediados del siglo XX Alberto Miramón¹¹ se propuso cuestionar las versiones del acontecimiento de la visita y estudiar al Presidente Sande con la ayuda de documentación histórica, para «verificar» si efectivamente su gobierno en Santafé fue tan malo y perverso como se había afirmado. Si bien, es el primer estudio biográfico que se ocupa de toda la carrera administrativa de Francisco de Sande, en los capítulos

de la información que Flores de Ocariz provee sobre los cargos reales que había desempeñado de Sande antes de llegar a Santafé, usa la obra de Antonio de Morga, *Sucesos de las Islas Filipinas* (México: Geronimo Balli, 1609).

9 Fray Alonso de Zamora, *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reyno de Granada, del Orden de Predicadores* (Barcelona: Joseph Llopi, 1701), 346-347. Zamora indica que debido a la rareza de las muertes de los dos funcionarios reales, fueron «los discursos diversos, y en esta narración solo tiene lugar la verdad, con que lo aseguran diferentes manuscritos de aquel tiempo, que D. Juan Flores de Ocariz compendió en su prelude». Zamora, *Historia*, 347. Parece como si el religioso dominico aludiera a la circulación oral de los acontecimientos, y si bien ni Flórez de Ocariz ni Zamora citan a Rodríguez Freyle, quizá la alusión a los manuscritos que consultó el primero se refieran a *El Carnero*.

10 José Antonio de Plaza, *Memorias para la historia de la Nueva Granada desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810* (Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1850), 236-237; José Manuel Groot, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada, escrita sobre documentos auténticos*, tomo I (Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla, 1869), 153-154; José María Quijano Otero, *Compendio de la historia patria* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1883), 104; Ignacio Gutiérrez Ponce, «Las crónicas de mi hogar, Capítulo IX». *Papel Periódico Ilustrado*, Año II, tomo II (1882), 127; Pedro María Ibáñez, *Crónicas de Bogotá*, tomo I (Bogotá: Imprenta Nacional, 1913 [1891]), 102-106; Soledad Acosta de Samper, *Catecismo de Historia de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1905), 42-43; Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria* (Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1911), 326-327; Marco Tobón, *Clave historial de Colombia* (Santuario: Tipografía del Ateneo, 1916), 23-24; y Daniel Arias Argáez, *El Presidente Sande* (Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1936), 27-44 y «Presidencias de don Antonio González y de don Francisco de Sande», en *Curso superior de historia de Colombia (1492-1600)*, tomo V, eds. Luis Augusto Cuervo y otros (Bogotá: Editorial A.B.C., 1951), 156-158.

11 Alberto Miramón, *El Doctor Sangre* (Bogotá: Editorial A.B.C., 1954), 100-114. No obstante, es en una reseña de este libro que se termina proporcionando mayor información documental sobre Francisco de Sande. Ver: Juan Manuel Pacheco, «El doctor Sande», *Revista Javeriana* tomo XLII, n° 206 (1954): 33-45.

dedicados a Santafé, Miramón perpetúa la visión negativa y melodramática, y no provee mayor información que permita contar una versión diferente del relato fundado por Rodríguez Freyle, precisamente porque el episodio tenía bastante de cierto, tal y como lo comprobaron otros historiadores posteriores, quienes tuvieron acceso a otras fuentes antes desconocidas y que corroboraron los acontecimientos¹².

En este sentido, las acusaciones por excesos y malas prácticas de gobierno de Francisco de Sande no son desconocidas para la historiografía colombiana, pero desde el siglo XIX los historiadores no se han preocupado por estudiar rigurosamente a este funcionario real –fuera de los escándalos novelescos– antes de que llegara a Santafé –ya sea en Guatemala, Nueva España o en las Islas Filipinas–, seguramente atendiendo a los linderos de las nuevas fronteras nacionales. Adicionalmente, a propósito de las escasas menciones al funcionario en otras latitudes de la Monarquía Hispánica, los autores han afirmado recurrentemente que allí su desempeño no fue tan escandaloso como en el Nuevo Reino de Granada¹³.

12 Pedro Rubio Merino, «El Presidente don Francisco de Sande y don Bartolomé Lobo Guerrero, Arzobispo de Santa Fe», en *Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas de Andalucía y América*, vol. II, coords. Bibiano Torres Ramírez y José J. Hernández Palomo (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983), 67-114; Luis Carlos Mantilla, *Los franciscanos en Colombia*, tomo I (Bogotá: Editorial Kelly, 1987), 354-365; Mayorga, *Real Audiencia*, 193-215.

13 Además de las menciones superficiales sobre Sande como Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas, Alberto Miramón publicó como apéndice a su libro la «Relación de las Islas Filipinas», ya publicada con anterioridad, ver: Francisco de Sande, «Carta-relación de las Islas Filipinas (con noticia de la China) dirigida al Rey Felipe II», en *Archivo del Bibliófilo Filipino. Recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos*, tomo II, ed. Wenceslao Emilio Retana (Madrid: Casa de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1896), 1-75. El manuscrito original se encuentra en AGI, Filipinas, 6, R. 3, N. 26. La única excepción en la historiografía local es el artículo de Luis Forero Durán, «El famoso doctor Francisco de Sande en Filipinas», *Revista Javeriana* tomo XXXIV, n° 170 (1950): 296-302. Si bien la atención se enfoca en otro contexto, este artículo es en su mayoría una transcripción de algunas cartas que Sande escribía al rey, notificándole de sus acciones en las Islas Filipinas pero sin elaborar un análisis de sus prácticas de gobierno. En la misma línea de la historiografía nacional, Forero concluye que «mientras con el correr de los tiempos allá en Filipinas le levantarán estatuas, aquí se le maldice», continuando con el contraste que de Francisco de Sande se tenía en la historiografía local. Forero, «El famoso», 302.

En este artículo se estudiará la administración de Francisco de Sande como Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas entre 1575 y 1580 a partir de dos grupos documentales: las cartas que Sande escribió al Rey y al Consejo de Indias notificando sus acciones en las Islas, y las numerosas quejas y acusaciones por diversos excesos, abusos y malas prácticas de gobierno, escritas por otros actores que vivían en el archipiélago durante esos años. Más allá de continuar representando negativamente la figura de Francisco de Sande, el propósito central consiste en describir las acusaciones y quejas en su contra por otros conquistadores y oficiales reales, para abrir el problema de investigación más allá de las fronteras republicanas actuales y examinar al personaje en una etapa previa de su carrera como oficial real de la Monarquía Hispánica.

En la primera parte se describirá la carrera administrativa de Sande antes de llegar a las Islas y se referirán algunas de las quejas en su contra en tan temprana etapa como oficial real. En la segunda parte se hará una breve contextualización histórica de las Islas Filipinas entre 1565 y 1575 –periodo que abarca los años desde el primer asentamiento español hasta que a Francisco de Sande le es asignado el gobierno de las Islas del Poniente–, se presentará su visión de ese nuevo espacio que él debía gobernar y se mencionará cómo la historiografía filipina recuerda su gestión durante esos años. Por último, en la tercera parte se presentará el «pliego de acusaciones» que se hicieron en su contra por otros oficiales reales, contrastando con las instrucciones reales que se le habían encomendado. Esta recopilación y descripción de cargos se ubica historiográfica y metodológicamente dentro de los trabajos que recientemente han desarrollado historiadores españoles y latinoamericanos sobre la corrupción en el mundo hispánico entre los siglos XVI y XVIII¹⁴.

14 Tal como ha indicado Francisco Andújar Castillo, hay principalmente dos perspectivas sobre la corrupción en el mundo hispánico entre los siglos XVI y XVIII: la primera estudia de manera laxa las prácticas de gobierno relacionadas con la corrupción, y la segunda niega su existencia por considerar anacrónico el concepto. En todo caso, continuando con el autor, ya desde el siglo XVII el concepto puede encontrarse en las fuentes históricas, y desde mucho antes pueden estudiarse las prácticas ilícitas de gobierno que en la actualidad son consideradas como corrupción.

2. El *cursus honorum* antes de partir a las Islas Filipinas

De acuerdo con Alberto Miramón, Francisco de Sande aparece matriculado en la Facultad de Cánones de la Universidad de Salamanca entre los años 1557 y 1560, pero no aparece en los registros de graduados, por lo que se puede aducir que no se licenció¹⁵. Por su parte, Pedro Rubio Merino señala que la razón por la cual Sande no se encuentra en los registros de graduación se debe a que la Universidad de Salamanca se constituyó entonces en un foco de prestigio universitario al que acudía gran número de estudiantes, pero del cual no todos se graduaban debido a los altos costos de las tasas académicas, necesarias para la obtención de los títulos. Es quizá este el caso de Sande, quien sí estudió en Salamanca pero debido a la carencia de recursos suficientes para graduarse, acudió a otra universidad con tasas inferiores. Según Rubio Merino, se doctoró en Cánones en el Colegio Mayor de Santa María

Francisco Andújar Castillo, «Interpretar la corrupción: el marqués de Villarrocha, Capitán General de Panamá (1698-1717)», *Revista Complutense de Historia de América*, n° 43 (2017): 76-77, Doi: [dx.doi.org/10.5209/RCHA.56728](https://doi.org/10.5209/RCHA.56728). Sobre el concepto de corrupción en las fuentes, ver: Adriana Romeiro, «A corrupção da república como enfermidade nos discursos políticos-morais da época moderna», en *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, eds. Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva, (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018), 67-81. Sobre la percepción de la corrupción en el mismo contexto, ver: Inés Gómez González, «Corrupción moral, versus corrupción profesional: percepción, persecución y castigo en el Antiguo Régimen», en *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, eds. Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018), 103-114 y Pilar Ponce Leiva, «Percepciones sobre la corrupción en la Monarquía Hispánica, siglos XVI y XVII», en *Mérito, venalidad y corrupción en España y América. Siglos XVII y XVIII*, eds. Pilar Ponce Leiva y Francisco Andújar Castillo (Valencia: Albatros, 2016), 193-211. Sobre el estado actual de los estudios sobre corrupción, ver: Francisco Andújar Castillo, Antonio Feros y Pilar Ponce Leyva, «Corrupción y mecanismos de control en la Monarquía Hispánica: una revisión crítica», *Tiempos modernos*, n° 35-2 (2017): 284-311. Acerca de la corrupción en Hispanoamérica, ver: Francisco Andújar Castillo y Alfonso Jesús Heredia López, «Sobre la corrupción en la América española en el siglo XVII. A propósito de un ‘tratado’ de prácticas ilícitas», en *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, eds., Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018), 115-131.

15 Miramón, *El doctor Sangre*, 47. Tampoco aparece registrado como colegial de la misma universidad en la mayor recopilación de registros de dicha institución hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Ver: Francisco Ruiz de Vergara, *Historia del colegio viejo de S. Bartholomé. Mayor de la célebre Universidad de Salamanca* (Madrid: Andrés Ortega, 1766).

de Jesús de Sevilla¹⁶. No obstante a las referencias de estos dos biógrafos, también parece que Francisco de Sande probó cursos en Cánones en la Universidad de Alcalá en 1554¹⁷.

La siguiente información de la vida profesional de Francisco de Sande inicia en 1567 cuando Felipe II lo nombra Fiscal de la Real Audiencia de México; sin embargo, a diferencia de lo que han afirmado los biógrafos, al parecer el nombramiento se hizo tres años atrás, según una cédula real del 10 de mayo de 1567 en la que se le pedía al tribunal novohispano obedecer otra cédula real del 1 de agosto de 1564, según la cual se proveía a Sande como Fiscal de dicha audiencia¹⁸. Por otra cédula real del 20 de abril de 1567, se le comunicaba al licenciado Céspedes de Cárdenas, Fiscal de la Audiencia, el nombramiento de Sande en el mismo cargo, relevándolo por lo tanto del mismo y exigiéndole que una vez llegara el nuevo fiscal le entregara el hábito y el salario correspondiente a dicho oficio¹⁹. Además, se le daba múltiples licencias a Francisco de Sande para que pasara a Nueva España con tres esclavos y seis criados a su servicio, el poder de llevar armas, la concesión de un almorzar por mil pesos y la orden a la Casa de la Contratación para que se le entregara al nuevo Fiscal cuatrocientos ducados que serían descontados de su salario²⁰. La real provisión y el nombramiento por la Casa de la Contratación se hizo el 28 de abril de 1567²¹, pero resulta interesante encontrar a Sande, ya desde 1566, mencionado como el fiscal encargado de formar

16 Pedro Rubio Merino, «La fundación de Nueva Cáceres (Filipinas) y el cacereño Francisco de Sande, 21º gobernador, capitán general y presidente de Filipinas (1535?-1602)», *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, tomo XVII (2009): 628-629. Esta información debe ser revisada porque en la cuantiosa documentación que se encuentra en el AGI Francisco de Sande es nombrado indistintamente como licenciado o doctor en fechas que no son consecutivas.

17 Archivo Histórico Nacional de España, Universidad de Alcalá, L. 476, f. 652v.

18 AGI, Gobierno, México, 1089, L. 5, ff. 61r-61v.

19 AGI, Gobierno, México, 1089, L. 5, f. 54v.

20 AGI, Gobierno, México, 1089, L. 5, f. 54r-55r. Otra real cédula del 11 de junio de 1567 le concedía Sande pasar a Nueva España con Alonso Ramos Cervantes, su esposa y sus hijos, en vez de uno de los seis criados que ya le habían permitido. AGI, Gobierno, México, 1089, L. 5, f. 81v.

21 AGI, Gobierno, México, 1089, L. 5, ff. 55v-56r. AGI, Contratación, 5788, L. 1, ff. 11v-12r.

el proceso criminal contra el Marqués del Valle de Oaxaca, Martín Cortés (hijo de Hernán Cortés y Juana de Zúñiga), y sus hermanos Luis y Martín (hijo también de Cortés y Malintzin) a causa del intento de rebelión contra Felipe II en 1566²². Al respecto de este caso, en 1567 Sande tuvo un conflicto con el Virrey Gastón de Peralta, Marqués de Falces, quien le cuestionaba el debido cumplimiento de su deber como fiscal²³. Pese a estas quejas, emitidas por la máxima autoridad de la Nueva España, una real provisión del 19 de junio de 1568 lo nombraba como uno de los tres Alcaldes del Crimen de la Real Audiencia de México²⁴, una nueva sala creada por Felipe II encargada de investigar los procesos criminales de la Audiencia²⁵. Por una cédula real de la misma fecha se establecía que para los tres alcaldes se requería tener antigüedad en los servicios al Rey, y se establecía el orden de precedencia en la nueva sala²⁶. Si bien Francisco de Sande estaba en el tercer lugar, había transcurrido menos de un año desde que había llegado a Nueva España, pero tan corto tiempo no le impidió recibir su primera promoción.

La información de la que se dispone permite suponer que permaneció en este cargo al menos cuatro años. Se vuelve a tener noticia de un ascenso por una cédula real del 30 de abril de 1572 en la que se le nombra Oidor de la Real Audiencia de México, con un salario de ochocientos mil maravedíes anuales²⁷. Este cargo es la antesala del nombramiento de Francisco de Sande como Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas. El 30 de mayo del mismo año, tan solo un

22 AGI, Patronato Real, 208, R. 1 y R. 2, 209 y 209 R. 1. En 1567 Sobre el proceso de la rebelión, ver: Reiko Tateiwa Igarashi, «La rebelión del Marqués del Valle: un examen del gobierno virreinal en Nueva España en 1566», *Espacio, tiempo y forma*, n° 29 (2016): 135-261, Doi: dx.doi.org/10.5944/etfv.29.2016.

23 AGI, Patronato Real, 220, R. 3. Meses antes, en sus actas del 30 de enero de 1568, la Real Universidad de México estaba incorporando a a Francisco de Sande en el claustro. Archivo General de la Nación de México, Regio Patronato Indiano, Universidad, 114, v. 3, exp. 10, f. 11.

24 AGI, Gobierno, México, 1089, L. 5, ff. 214v.

25 AGI, Gobierno, México, 1089, L. 5, ff. 214v-215r.

26 AGI, Gobierno, México, 1089, L. 5, ff. 215r,-216r.

27 AGI, Gobierno, México, 1090, L. 7, ff. 101r-102v. Hay una copia en AGNM, Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Reales Cédulas Duplicadas, V. D47, exp. 344, ff. 230v-231v.

mes después del nombramiento, el Virrey Martín Enríquez de Almansa le escribió al Rey quejándose del nuevo oidor por no querer devolverle unos documentos relativos a un proceso que se había apropiado desde hacía bastante tiempo²⁸. En otra carta del Virrey escrita el mismo día, le indicaba al Rey que consideraba que Francisco de Sande debía salir de las indias:

Años a que yo había de haber dado cuenta a Vuestra Majestad de que el doctor Sande estaría mejor en oficio más cerca de Vuestra Majestad que en las Indias, que su libertad y lengua y obras ofende mucho al pueblo y desasosiega esta Real Audiencia. Yo he procurado remediarle por todos los caminos que he podido diciéndole mi parecer aparte, y que templase y enmendase su lengua. Y visto que esto no bastaba, le dije en presencia de todos los oidores que yo le había amonestado muchas veces como amigo aparte, que se enmendase y templase y que no lo había querido hacer, que ahora se lo tornaba a decir en presencia de todos y que Vuestra Majestad no le había dado la vara para que deshonestase los vasallos sino para que con ella hiciese justicia, que se emendase sino que daría cuenta a Vuestra Majestad de ello para que mandase remediar y que si me pareciese que iba a la larga, el remedio le haría tomar y meter en un barco y le enviaría a Vuestra Majestad para que le mandase castigar. (...) y así será necesario que Vuestra Majestad lo mande remediar haciéndole majestad en tierra llana porque en estas Indias han menester hombres de ánimos sosegados y no tan alterados²⁹.

Al parecer las quejas del Virrey no fueron tenidas en cuenta por el Consejo de Indias. Unos meses después, a partir del 8 de enero de 1573 y hasta el 11 de enero de 1574, Sande estuvo al frente de las visitas a la Real Hacienda de México. La Audiencia le encargó asistir a las almonedas de dicha institución³⁰, continuar y terminar la visita que dejó

28 AHN, Diversos-colecciones, 25, N. 14.

29 AGI, Gobierno, México, 19, N. 89. Hay una copia en AHN, Diversos-colecciones, 25, N. 15. Veinticinco años después, el Arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero también se quejó innumerable veces de la peligrosa lengua del Presidente de la Real Audiencia de Santafé, Francisco de Sande. Ver: Rubio Merino, «El Presidente», 67-114.

30 AGNM Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Reales Cédulas Duplicadas, V. D47, exp. 401, 253v.

empezada el Oidor Jerónimo de Orozco a los oficiales³¹ y componer un libro que recopile todas las provisiones y cédulas reales referentes a la Real Hacienda³². Luego de unos días le insistían en llevar a cabo esta tarea³³ y al año siguiente el Virrey lo enviaba junto al Oidor Bernabé Valdés de Cárcamo para asistir a las cuentas que se tomaran a los oficiales de la Real Hacienda³⁴.

Dos años después de haber sido nombrado como oidor de la Real Audiencia, el Virrey continuaba quejándose ante el Consejo de Indias y el Rey del mal comportamiento de Sande. El 15 de marzo de 1574 llamaba la atención sobre sus persistentes quejas:

Las cosas que son naturales a los hombres, con trabajo y mucha discreción pueden remediarlas y a donde ésta falta no hay que esperar. Del doctor Sande tengo dado cuenta a Vuestra Majestad diferentes veces y Vuestra Majestad no ha sido servido de mandarlo enteramente remediar. Trae en aprietos esta Audiencia y a mí no con poca pesadumbre [...] ³⁵.

Al margen de la carta está escrito «Guárdese con secreto», por lo que podría pensarse que el Consejo nunca le informó de estas cartas a Felipe II. En aquel entonces el Presidente del Consejo de Indias era Juan de Ovando, también nacido en Cáceres, como Francisco de Sande. Rubio Merino ha sugerido en varias oportunidades que Ovando pudo haber apadrinado a Sande, por lo menos hasta septiembre de 1575 –mes en el que muere–, y que no es de extrañar que su nombramiento como Gobernador de las Islas del Poniente se deba a su

31 AGNM Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Reales Cédulas Duplicadas, V. D47, exp. 402, ff. 253v.

32 AGNM Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Reales Cédulas Duplicadas, V. D47, exp. 406, 254r.

33 AGNM Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Reales Cédulas Duplicadas, V. D47, exp. 407, 254r-254v.

34 AGNM Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Reales Cédulas Duplicadas, V. D47, exp. 481, f. 288v.

35 AGI, Gobierno, México, 19, N. 126Bis.

intervención³⁶. La gran profusión de quejas y acusaciones contra Francisco de Sande, posteriores a esta fecha, es bastante elocuente de la protección que pudo haber recibido de su coterráneo en periodos anteriores, así como de que no hubiese sido tomada ninguna medida contra Sande desde el Consejo de Indias o por el mismo Felipe II.

En todo caso, ya sea por la protección del Presidente del Consejo de Indias o porque efectivamente se escucharon las quejas del Virrey Martín Enríquez de Almansa, Francisco de Sande fue promovido como Presidente de la Real Audiencia de Nueva Galicia –alejándose de la de México– el 26 de marzo de 1574³⁷, pero tan solo once días después, el 6 de abril, otra real provisión descartaba la anterior y era enviado hacia el occidente del Mar del Sur como Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas, «[...] Por cuanto Miguel López de Legazpi nuestro Gobernador y Capitán General que fue de las Islas Filipinas, es muerto y nuestro servicio y administración de nuestra justicia conviene proveer persona que en su lugar sirva los dichos oficios»³⁸. En la misma real provisión se fijaba su sueldo en cuatro mil pesos de minas de cuatrocientos cincuenta maravedíes, y el 12 de mayo recibía instrucciones exactas de aquello en lo que debería enfocarse: tomar cuentas y hacer la residencia al anterior gobernador y oficiales reales, hacer las cuentas a los mismos anualmente, favorecer al Gobernador interino Guido de Lavezaris, al Maestre de Campo Martín de Goiti y al Capitán Juan de Salcedo (nieto de Legazpi), velar por la evangelización de los indios, preparar relaciones y descripciones de las Islas, promover nuevos descubrimientos, fundar nuevos asentamientos hispánicos e informar sobre la China³⁹. El 6 de diciembre el Virrey le

36 Rubio Merino, «La fundación», 629. Unos años después en 1597, el Cabildo de León se quejaba de Sande cuando estaba saliendo de la Audiencia de Guatemala hacia la Audiencia de Santafé, por haber favorecido a Bernardino de Ovando, Gobernador de la Provincia de Nicaragua. Es necesario profundizar en la investigación, pero quizá este podría ser pariente de Juan de Ovando o coterráneo de Sande. AGI, Gobierno, Guatemala, 43, N. 24.

37 AGNM, Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Reales Cédulas Duplicadas, V. D47, exp. 527, f. 312v.

38 AGI, Gobierno, Indiferente, 417, L. 1, ff. 59c-60v.

39 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, ff. 46v-47v.

escribía al Rey asegurándole que «Yo doy toda la prisa que es posible por despachar al doctor Sande»⁴⁰. Y en otra cédula real del 21 de febrero de 1575, el Rey le comunicó a los oficiales de las Islas que «[...] por la confianza que he tenido de la persona, letras y suficiencia del doctor Francisco de Sande le he proveído y nombrado por nuestro Gobernador y Capitán General de esas Islas [...]»⁴¹.

Salió de la Ciudad de México el 19 de febrero y llegó al puerto de Acapulco el 15 de marzo de 1575. Finalmente se embarcó un año después de su nombramiento, el 6 de abril de 1575⁴² y el 7 de junio de 1576 le comunicó al Virrey y al Rey su llegada las Islas el 25 de agosto del año anterior⁴³.

3. Francisco de Sande en las Islas Filipinas

Desde que Vasco Núñez de Balboa divisó el Mar del Sur en 1513, las expediciones españolas comenzaron a sucederse para alcanzar los territorios del lejano Oriente. En 1519 Fernando de Magallanes se embarcó hacia el sur atravesando el Océano Atlántico, para pasar por el estrecho de los Patagones, hacia ese inmenso océano que por su tranquilidad lo llamó Pacífico. El 16 de marzo de 1521 llegó a un conjunto de islas que nombró archipiélago de San Lázaro, por haber llegado en la víspera del día de este santo. Magallanes murió en las islas y el resto de los hombres que iban bajo su mando, no pudiendo regresar por la misma ruta por la que habían llegado, tuvieron que seguir los mares dominados por los portugueses hasta llegar a la Península. Se tuvo entonces, por boca de Juan Sebastián Elcano, noticia de la primera navegación alrededor del mundo, así como de las islas del extremo oriente⁴⁴.

40 AGI, Gobierno, México, 19, N. 146.

41 AGI, Gobierno, Filipinas, 18A, R. 7, N. 50. En una real cédula del 21 de abril de 1574 ya se le indicaba a Guido de Lavezaris y los oficiales de las Islas el nombramiento de Sande. AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, ff. 44r-46r.

42 AGI, Gobierno, México, 69, R. 3, N. 32.

43 AGI, Gobierno, Filipinas, 6, R. 3, N. 25 y 26.

44 Sobre la expedición de Magallanes, ver: Salvador Bernabéu, «Magallanes: retrato de un hombre», en *A 500 años del hallazgo del Pacífico. La presencia novohispana en el Mar del Sur*, coords. Carmen Yuste López y Guadalupe Pinzón Ríos (México: UNAM, 2016), 21-51.

En 1525 Carlos V mandó una nueva expedición que salió desde A Coruña dirigida por García Jofre de Loayza y en 1527 Álvaro de Saavedra fue enviado al archipiélago por Hernán Cortés. Ambos intentos de alcanzar las islas y volver por el Pacífico fracasaron llevando los navegantes a la muerte. Sucedió lo mismo con la expedición de Hernando Grijalva, enviada desde el puerto de Paita en el virreinato del Perú por Francisco Pizarro en 1536, y la de Ruy López de Villalobos en 1542, quien le dio a las islas el nombre de su futuro monarca. El primero murió asesinado por los indios de una isla de Nueva Guinea y el segundo murió en Ambon, una isla de las Molucas, preso de los portugueses. Veintidós años después, Miguel López de Legazpi salió desde el puerto de Navidad hacia las Islas en 1564, arribando y estableciéndose en Cebú en 1565. Desde allí mandó otro de sus barcos, al frente del agustino Andrés de Urdaneta, sobreviviente de la expedición de Loayza, para que encontrara el camino a la Nueva España navegando el Pacífico. Dirigiéndose hacia el norte encontró la ruta del denominado «tornaviaje» a través de la corriente de Kuro-Shivo, llegando al puerto de Acapulco el 8 de octubre de 1565⁴⁵.

De Cebú, López de Legazpi fue hacia el norte a la isla de Luzón y fundó Manila el 24 de junio de 1571, si bien ya había estado ocupada por «mahometanos» desde hacía unos años atrás. Pronto estableció una Real Hacienda con sus respectivos oficiales y un regimiento de infantería. En 1581 llegó el primer obispo, Fray Domingo de Salazar, y la ciudad fue elevada a arzobispado en 1591 con tres obispados sufragáneos: Cebú, Nueva Segovia y Nueva Cáceres, la ciudad mandada a fundar por Francisco de Sande⁴⁶. En 1575, año en el que el nuevo Gobernador llegó a las Islas, algunas de las instituciones hispánicas ya estaban instaladas, pero el propósito de este

45 Sobre las expediciones posteriores a la de Magallanes, ver: Miguel León Portilla, «Lo que supo y lo que no supo Hernán Cortés acerca del Océano Pacífico», en *A 500 años del hallazgo del Pacífico. La presencia novohispana en el Mar del Sur*, coords. Carmen Yuste López y Guadalupe Pinzón Ríos (México: UNAM, 2016), 53-82.

46 Sobre el establecimiento definitivo de los españoles en Filipinas, ver: Lourdes Díaz-Trechuelo, «Legazpi y la integración de Filipinas en el Imperio Español de Ultramar», en *Filipinas puerta de Oriente: de Legazpi a Malaspina*, coord. Alfredo Morales (Barcelona: CEASEX, 2003), 49-65.

asentamiento continuaba siendo el mismo: el comercio de las especias o conquistar la China de la dinastía Ming⁴⁷. Solo fue hacia finales del siglo XVI, luego de que los españoles tuvieran la certeza de la inviabilidad de conquistar la China, que las Islas fueron consideradas un territorio valioso en Asia para la Monarquía Hispánica: Filipinas fue el territorio desde el cual funcionó durante más de doscientos años el Galeón de Manila, la ruta comercial transpacífica que conectaba a Asia con América y Europa⁴⁸.

Es precisamente en este contexto, todavía en proceso de conquista y pacificación, que Francisco de Sande aparece como tercer Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas. Lo que Sande encontró cuando llegó a Manila fue una ciudad que acababa de ser incendiada por el corsario Limahon y un total de 500 españoles⁴⁹. En los días siguientes entendió que eran muchas islas pobladas por muchos «idólatras y moros»⁵⁰, que el clima era benigno —«tan sana tierra como Sevilla»⁵¹—, y que desde allí sería muy fácil conquistar la China, ya que de las noticias que tenía —muchas de ellas sacadas de sus lecturas de Marco Polo, a quien cita—, «la guerra con esta nación de Chinos es justísima por librar personas miserables que matan y toman hijos ajenos para estupro»⁵².

A diferencia de las crónicas neogranadinas y la historiografía colombiana, en Filipinas las hazañas de Sande como Gobernador de las Islas son bien conocidas. Fray Juan de la Concepción afirmaba que si bien Sande había sido un gran capitán y gobernador, «su profesion no le llamaba á

47 Sobre la posición estratégica de las Filipinas para llegar a la China, ver: José Antonio Cervera Jiménez, «Los planes españoles para conquistar China a través de Nueva España y Centroamérica en el siglo XVI», *Cuadernos Intercambio* vol. 10, n° 12 (2013): 207-234.

48 José Antonio Cervera Jiménez, «¿Las Molucas o China? Filipinas y los planes para la expansión hispana a Asia oriental desde la Nueva España en el siglo XVI», en *A 500 años del hallazgo del Pacífico. La presencia novohispana en el Mar del Sur*, coords. Carmen Yuste López y Guadalupe Pinzón Ríos (México: UNAM, 2016), 101-123.

49 Filipinas, 6, R. 3, N. 23,

50 AGNM, Inquisición, 61, vol. 131, exp. 9.

51 AGI, Gobierno, Filipinas, 6, R. 3, N. 25.

52 AGI, Gobierno, Filipinas, 6, R. 3, N. 25.

tales empleos», de ahí que afirme que «tubo sus defectos; el que quenta menos és el mas dichoso en oficios publicos; y el que mas logra, es sér sugeto Problemático»⁵³. Ya en 1609 Antonio de Morga narra cómo Sande mandó a Pedro de Chávez a pacificar la provincia de Camarines –donde fundó Nueva Cáceres en nombre de la ciudad de origen de Sande– y a Esteban Rodríguez de Figueroa para que pacificara Joló y Mindanao⁵⁴. Fray Gaspar de San Agustín escribe que «El gobierno del Doctor Don Francisco Sande, que fue uno de los mas justificados que tuvieron las Islas Philipinas, durò cinco años, en que este docto, y prudente Ministro trabajò mucho para el mayor aumento de ellas, aunque no le faltaron azares, y desgracias considerables, pues nunca à lo bueno faltan contrastes»⁵⁵. Con este balance de gobierno, el religioso agustino se refiere a cómo Sande logró conquistar, sin ser capaz de conservar, la isla de Borneo, y además de este momentáneo logro, las jornadas a Joló y Mindanao, y el fracaso de la embajada con China.

Cuando Sande ya estaba posesionado en su cargo, unos frailes agustinos que habían estado en la China, entre ellos Fray Martín de Rada, regresaron a Manila el 28 de octubre de 1575. Con ellos, tres embajadores chinos trajeron regalos que entregaron al anterior Gobernador, Guido de Lavezaris –cosa que no le gustó a Sande– y mostraron interés en establecer tratados comerciales con los españoles –así como ya los habían establecido con los portugueses–, adjudicándoles una isla cerca de Macao para que permanecieran allí. Sande, que «aunque era tan aventajado en letras, le faltaba la resolucion, que es lo principal para negocios tan arduos»⁵⁶, no mostró a los embajadores chinos la cortesía que estos habían tenido con los agustinos españoles, iniciando allí el fracaso de la embajada. El Gobernador decidió enviar nuevamente a los frailes agustinos a la China, junto con los embajadores que

53 Fray Juan de la Concepción, *Historia General de Philipinas* tomo II (Manila: Imprenta del Seminario Conciliar y Real de San Carlos, 1788), 31.

54 Antonio de Morga, *Sucesos*, 5-6.

55 Fray Gaspar de San Agustín, *Conquista de las Islas Philipinas* (Madrid: Manuel Ruiz de Murga, 1698), 372.

56 Fray Gaspar de San Agustín, *Conquista*, 326.

ya se regresaban molestos por la falta de «tacto diplomático». El desenlace de los sucesos fue nefasto: ya en el mar, «No pudieron los Capitanes Chinos dissimular mucho tiempo el veneno, que llevaban en su pecho»⁵⁷, pararon en el puerto de Bolinao, bajaron a los dos padres agustinos, a su intérprete y a los tres criados chinos que estos llevaban, y ya en tierra decapitaron a los criados, apalearon al intérprete hasta que murió y a los agustinos los desnudaron, los ataron a unos árboles y los azotaron, dejándolos allí a la espera de la muerte. Fueron rescatados unos días después, pero las relaciones diplomáticas con la China quedaron truncadas: «Por su mala expedicion, se perdió la mejor ocasion, que se pudo ofrecer; assi para lo espiritual de la conversion de la China, como para dexar bien establecido el comercio de aquellos Reynos»⁵⁸. Este mismo estereotipo, de gobernante incompetente, continuó en la historiografía filipina durante el siglo XIX⁵⁹, llevando a Felipe de Govantes a afirmar de la labor de Sande en las Islas, que «el resultado de sus empresas fué el de la tela de Penélope; perdía para adquirir, y adquiría para perder»⁶⁰.

De las instrucciones que recibió Sande en la real provisión del 12 de mayo de 1574, mencionadas anteriormente, el nuevo Gobernador no llevó a cabo de manera exacta todas las tareas. Como se verá en detalle en el siguiente apartado, se le ordenaba hacer la residencia a Lavezaris y a otros oficiales, pero el dictamen de este juicio entró en contradicción con otra de las instrucciones: favorecer al anterior gobernador, así como a los otros oficiales, por sus servicios al Rey en las Islas. Se le

57 Fray Gaspar de San Agustín, *Conquista*, 327.

58 Fray Gaspar de San Agustín, *Conquista*, 327. Este mismo episodio fue relatado, casi setenta años atrás, por otro agustino: Ver: Fray Juan de Medina, *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. S. Agustín de estas Islas Filipinas* (Manila: Tipo-Litografía de Chofre y Comp., 1893 [1630]), 118.

59 Por mencionar solo algunas de las obras que perpetúan estos acontecimientos, ver: José de Alcázar, *Historia de los dominios españoles en Oceanía. Filipinas* (Manila: Imprenta de J. Atayde y Comp., 1895), 54-61; Francisco Foradana, *La soberanía de España en Filipinas* (Barcelona: Imprenta de Henrich y Compañía, 1897), 74, 107, 126 y José Montero y Vidal, *Historia General de Filipinas. Desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*, tomo I (Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1887), 78-84.

60 Felipe de Govantes, *Compendio de la Historia de Filipinas* (Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás, 1877), 66.

pidió también velar por la evangelización de los indios, pero a este respecto tuvo bastantes dificultades con los agustinos, que como ya se indicó, entorpeció sus misiones en la China y se mostró además bastante reacio frente a la evangelización pacífica, como se le había ordenado, emprendiendo campañas de conquista por la fuerza. También se le mandó fundar nuevos asentamientos hispánicos, pero solo se recuerdan en las crónicas y en las relaciones la fundación de Nueva Cáceres. Se le pidió promover nuevos descubrimientos, pero tampoco se ha registrado ninguna labor al respecto, y en cuanto a las relaciones y descripciones, escribió la carta describiendo la China, ya mencionada por la historiografía filipina y colombiana, así como cartas al Rey y al Consejo de Indias haciendo una relación de las Islas. No obstante, años después, el 8 de abril de 1584, Diego Ronquillo, quinto Gobernador de las Islas, le escribió al Rey afirmando que la información que Sande dio de las jornadas de Borneo, Joló y Mindanao⁶¹, eran falsas⁶².

Además de las instrucciones precisas dadas en su real provisión, diversas cédulas reales a partir del 21 de junio de 1574 registran nuevas tareas que se le encomendaban: señalar terrenos en Manila, conceder indios vacos a los oficiales de las Filipinas, proveer y edificar monasterios, hacer la relación de los repartimientos que hay, encargar al Virrey para que provea los ornamentos de la iglesia mayor de Manila, perpetuar los indios que ya estaban encomendados a otros oficiales, entregar títulos de regidores de Manila, fijar terrenos para la jurisdicción de la ciudad⁶³ y que la canela que enviara desde las Islas fuera recolectada en tiempos adecuados⁶⁴. El 7 de noviembre otra cédula real le ordenaba que no haya indios esclavizados en las Indias –atendiendo a las Nuevas Leyes–, construir hospitales de indios y españoles,

61 AGI, Gobierno, Filipinas, 6, R. 3, N. 34. En este mismo documento Sande pide que se le de el hábito de alguna orden militar, asegurándole esa petición como recompensa por sus servicios, en una cédula real del 1 de noviembre de 1579 (AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L.1, ff. 165r-165v.) y nombrándolo en 1595 Caballero de la Orden de Santiago (AGI, Gobierno, Indiferente, 743, N. 137).

62 AGI, Gobierno, Filipinas, 6, R. 5, N. 55.

63 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, ff. 50r-53r.

64 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, ff. 70r-70v.

y que los agustinos y los clérigos se encarguen de corregir las «ruines costumbres y demasiadas libertades» de algunos españoles⁶⁵. También se le encargaba que proveyera oficios a ciertos individuos, como el título de escribano a Diego de la Cruz⁶⁶ y el de notario a Hernando Riquel⁶⁷, oficios y cargos a Pedro de Oseguera por haber descubierto y poblado las Islas⁶⁸ y a Juan de Zuazo y Gamboa⁶⁹, que gratificara al Capitán Luis de la Haya⁷⁰, a Gabriel de Rivera⁷¹, a Esteban Rodríguez de Figueroa⁷², a Hernán López de León⁷³, a Antonio Garrido de Salcedo⁷⁴ y a Antonio de Andrada, que iba a las Islas con su mujer y sus hijos⁷⁵, y que no le quitara al Capitán Juan Pacheco Maldonado los indios que tenía encomendados⁷⁶.

Cuando Sande ya estaba en altamar, camino a su nuevo oficio en las Islas del Poniente, el Consejo de Indias escribía una cédula real a Guido de Lavezaris, volviéndole a avisar que Sande iba hacia las Islas y que este llevaba orden de gratificarlo⁷⁷, pero parece que esta orden no la siguió el nuevo Gobernador.

4. Los oficiales reales contra Francisco de Sande

A diferencia de las sutiles opiniones de los cronistas e historiadores filipinos, los demás oficiales reales que estuvieron bajo el mando de Sande en las Islas se quejaron constantemente del Gobernador. De acuerdo con Francisco Andújar y Alfonso Heredia, está muy bien demostrado que tanto la inculpación

65 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, ff. 57v-58v.

66 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, ff. 59v-60r.

67 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, f. 70r.

68 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, ff. 65v-66r.

69 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, f. 76r.

70 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, ff. 60r-60v.

71 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, ff. 66r-66v.

72 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, f. 72r-72v, quien más tarde fue enviado por Sande para que se encargara de las Islas de Pintados (actuales Bisayas).

73 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, ff. 72v-73r.

74 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, f. 74v.

75 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, ff. 72v-73r.

76 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, ff. 71v-72r.

77 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, f. 70v.

como la declaración de inocencia en los juicios de residencia no son elementos suficientes para que en la práctica los oficiales reales hubieran sido inocentes o corruptos⁷⁸. Podría pensarse lo mismo de las quejas y acusaciones contra Francisco de Sande como Gobernador de las Islas, pero el pliego es tan amplio y tan recurrente en Nueva España, Guatemala y el Nuevo Reino de Granada, que queda poco espacio para pensar que tenía tantos enemigos en tan distintos reinos que querían desprestigiarlo o removerlo del ejercicio de gobierno.

Como ya se ha mencionado, una de las instrucciones que se le dieron a Sande consistía en perpetuar las encomiendas que otros oficiales reales ya tenían asignadas; sin embargo, una de sus primeras acciones fue tomar las cuentas a los oficiales de la Real Hacienda, Guido de Lavezaris, Andrés Cauchela, Andrés de Mirandaola y Salvador Aldave. Al encontrarlas negativas, según su opinión, decidió embargarle los salarios y quitarles las encomiendas⁷⁹. En unas ordenanzas reales del 26 de mayo de 1576, Sande prohibía a los oficiales de las Islas poseer encomiendas, argumentando incompatibilidad de los oficiales de la Real Hacienda para tenerlas porque las leyes lo prohibían. Ciertamente, la Ley XII, del Título VIII del Libro VI, dictada por Carlos V, prohibía que los oficiales de la Real Hacienda tuvieran encomiendas⁸⁰, pero Lavezaris, Cauchela, Mirandaola y Aldave las obtuvieron de Legazpi por haber participado en el proceso de descubrimiento, conquista y pacificación de los indios, tal y como las leyes lo permitían. Sande aprovechó que ahora eran oficiales de la Real Hacienda para quitarles las encomiendas, si bien, como ya se indicó, Felipe II le ordenaba que las perpetuara.

El 30 de mayo de 1576 Lavezaris, Cauchela, Mirandaola y Aldave le escribieron al Rey haciéndole una relación de

78 Andújar y Heredia, «Sobre la corrupción», 127.

79 AGI, Contaduría, Caja de Filipinas, Cuentas de Real Hacienda, 1195, 1196, 1197, 1198, 1199A, 1199B, 1200y 1201. De acuerdo con Lourdes Díaz-Trechuelo, las cuentas de la Real Hacienda se hacían por un sistema de «cargo y data», en el que se presentaban muchos errores «de pluma y suma» que permitían el fraude. Díaz-Trechuelo, «Legazpi», 56.

80 *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias*, tomo II (Madrid: Julián de Paredes, 1681), 223r.

los últimos eventos en las Islas –el ataque de Limahon y el fracaso de la embajada a la China– y quejándose de Sande por haberles expropiado las encomiendas⁸¹. Siete días después, Alonso de Herrera escribió un memorial representando a los cuatro oficiales porque Sande les había quitado sus haciendas, salarios y repartimientos, si bien todavía no habían sido declarados culpables en sus residencias⁸². Además envían todos los documentos de la Real Hacienda para que el Consejo de Indias analice su gestión, comprobando, entre otras cosas, que Aldave llevaba tres años en el oficio de tesorero sin haber cobrado salario y denunciando que a su llegada Sande le quitó las encomiendas⁸³. Pero estas noticias ya viajaban camino a la Península desde muchos días atrás, escritas por un personaje que no tenía ninguna relación en este conflicto pero que se había visto perjudicado por Sande el año anterior: Fray Martín de Rada. En una carta fechada el 1 de mayo de 1576 le escribió al Rey contándole toda su expedición a China, la hospitalidad con que habían sido tratados, el fracaso de la embajada y los oprobios cometidos contra Lavezaris:

Y para esta jornada entiendo que hubiera hecho mucho al caso en que no hubiera habido mudanza del gobierno, que como Guido de Lavezaris lo comenzó y los capitanes chinos ya le conocían en lo que se prosiguiera con más calor y con más voluntad de ellos él hizo lo que pudo con ella, y gastó de su hacienda pos sacarla a luz y así por este servicio como por otros que a Vuestra Majestad ha hecho. Y era digno de otro premio y galardón del que de presente goza porque en la residencia que se le ha tomado se ha habido con él con tanto rigor y aspereza que nos mueve a lástima pero los que se la tenemos estamos muy confiados de la benignidad y clemencia de Vuestra Majestad que le hará mucha merced [...] ⁸⁴.

81 AGI, Gobierno, Filipinas, 29, N. 21. En una carta fechada el 4 de junio del mismo año, Sancho Díaz de Ceballos le escribía al Virrey de Nueva España contándole los mismos sucesos del ataque de Limahon, los embajadores chinos que se sintieron agraviados y los enfrentamientos entre los oficiales de la Real Hacienda y el Gobernador Sande. AGI, Gobierno, Filipinas, 34, N. 18.

82 AGI, Gobierno, Filipinas, 29, N. 22.

83 AGI, Gobierno, Filipinas, 29, N. 23.

84 AGI, Gobierno, Filipinas, 84, N. 5. Existe una copia de la carta enviada al Virrey. AGI, Gobierno, Filipinas, 84, N. 5.

La situación con Sande tuvo que ser insostenible, porque el 8 de junio del mismo año Lavezaris le escribía al Rey quejándose de las acciones del nuevo Gobernador y pidiendo licencia para salir de las Islas. Lavezaris le recordaba al Rey que tal y como lo señala una provisión,

[...]se da a los capitanes que han descubierto tierras y provincias, se da facultad a los que las hacen que puedan tomar para sí un buen repartimiento en cada una de ellas conforme a la cual yo tomé para mí los pueblos de Bitis y Lubao en la isla de Luzón y otro en los Ilocos para poderme sustentar y proveer a la gente pobre de lo necesario⁸⁵.

Asimismo se queja del nuevo Gobernador, que «llegado el doctor Sande me despojó de estas encomiendas y me compelió a que pagase como en efecto pagué lo que de estos tributos a mí ha llevado (...) por lo cual fue necesario despojarme de cuanto tenía»⁸⁶. La actitud legalista y regalista de Sande frente a la aplicación de la ley, fácilmente puede ponerse en duda, cuando en 1580 terminó su periodo como Gobernador de las Islas: antes de regresar a su antiguo cargo de Oidor de la Real Audiencia de México decidió encomendar un repartimiento de Ilocos que pertenecía al Rey, a su hermano Bernardino, quien apenas contaba con quince años y al que ya le había dado otra encomienda en la Provincia de Bay. En este caso, su hermano no era oficial real y tampoco había sido conquistador ni pacificador. En la carta que se denuncia esto, fechada el 31 de mayo de 1595, Francisco de las Misas, veedor de la Real Hacienda, declaraba que nada de esto fue registrado en libros ni lo firmó ningún escribano. El nuevo Gobernador, Gonzalo Ronquillo, le quitó la encomienda a Bernardino de Sande pero este aprovechó que su hermano mayor era Oidor en Nueva España y consiguió una provisión para que se la devolviesen. Asimismo, concluye denunciando que Sande, quince años después de haber salido de las Islas, seguía recibiendo cantidades de dinero de manera irregular⁸⁷.

⁸⁵ AGI, Gobierno, Filipinas, 6, R. 2, N. 22.

⁸⁶ AGI, Gobierno, Filipinas, 6, R. 2, N. 22.

⁸⁷ AGI, Gobierno, Filipinas, 29, N. 57.

Las resoluciones llegaron en el año de 1577. Una cédula real le otorgaba a Guido de Lavezaris el título de Maese de Campo de las Islas Filipinas, así como un poder para que Sande le devolviera las encomiendas, sin embargo, le daban la orden de respetar a su Gobernador y Capitán General⁸⁸. Otra cédula real del 29 de abril les pedía a los oficiales de la Real Hacienda que acudieran donde Sande, quien tenía órdenes de devolverle los salarios y los repartimientos⁸⁹. A Sande, la cédula real le prohibía reformar las encomiendas que Legazpi había otorgado, así como devolver los salarios y los indios encomendados a los oficiales⁹⁰. Pero este pequeño triunfo contra los excesos de Sande tuvo poca duración, porque en otra carta del 20 de julio del mismo año los oficiales se seguían quejando de la actitud hacia ellos y pedían que el Gobernador no los persiguiera más, causándoles molestias⁹¹.

En adición, las quejas empezaron a llegar a la Audiencia de México no solo de la mano de los oficiales de la Real Hacienda, sino también de algunos capitanes. Juan Maldonado, Juan de Morón –quien rescató a los agustinos que los embajadores chinos habían dejado abandonados en el puerto de Bolinao–, Pedro de Chávez –quien por órdenes de Sande fundó Nueva Cáceres– y Francisco Chacón le escribieron al Virrey el 4 de junio de 1577 describiéndole el estado en el que se encontraban las Islas después de la llegada de Sande. Criticaban el comportamiento del Gobernador, sufriendo constantes afrentas de su parte hasta el punto que uno de los soldados quiso asesinarlo por los maltratos a los que Sande lo tenía sometido. Denunciaban además, como lo hizo después en Santafé el Arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, los abusos que los Alcaldes Mayores nombrados por Sande cometían contra los indios y cómo se servía de estos para su propio beneficio. Relataron la incompetencia para conservar las relaciones con los embajadores chinos y declaraban que Sande ocupaba todo el espacio de los barcos que iban hacia Acapulco, perjudicando

88 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, f. 79v-80r.

89 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, f. 82r-82v.

90 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, f. 80r-82r.

91 AGI, Gobierno, Filipinas, 29, N. 26.

con ello a otros españoles que sí tenían el derecho de comerciar. Señalaban por otro lado que Sande no tenía la mejor relación con los miembros de la iglesia, a quienes despreciaba, y que no asistía a las liturgias. Hicieron además una relación de los hombres que habían muerto perjudicados por el Gobernador Sande, quien constantemente les negaba licencias para salir de las Islas. El Cabildo y los capitanes intentaron enviar un procurador a la Corte, pero Sande lo impidió. Concluían la carta solicitando al Virrey que la residencia la hiciera el nuevo Gobernador, estando Sande en las Filipinas, y recomendaban que dichas denuncias no debían llegar a la manos de los amigos del Gobernador⁹². El 23 de diciembre de ese año, el Virrey le volvió a escribir al Rey, quejándose de la lengua de Sande:

De la mala lengua del doctor Sande ya Vuestra Majestad tiene noticia (...) y Vuestra Majestad tuvo por bastante castigo enviar una real cédula para que yo se la leyera y así lo hice y fue darle una carta ejecutoria de libertad. Vuestra Majestad esté cierto que si dios no le cría otra vez de nuevo que no perderá lo que le es natural que es no haber hombre ni mujer de ningún estado que sea bueno en su lengua. Ni se puede resistir a la menor ocasión del mundo como él tenga poder para ello como le tiene le ha tenido, siendo ministro de Vuestra Majestad que no haya decir que es un ladrón, judío o borracho y bellaco u otras palabras peores y ahora como se ve tan apartado y con tanta libertad usa mejor de ello [...]⁹³.

De todo este pliego de cargos puede verse que, de acuerdo a diversos oficiales reales, durante dos años de gobierno en las Islas Sande no había cumplido con las instrucciones precisas que le habían dado. Varias cédulas reales del 23 de mayo de 1578 le ordenaban que devolviera los bienes que tenía embargados a los oficiales de la Real Hacienda, así como sus respectivos salarios y encomiendas⁹⁴. El 11 de junio, el Maestre de Campo Luis de Sahajosa escribía una carta al Consejo de Indias haciendo una relación de la jornada de Borneo, catalogándola como poco provechosa y criticando a Sande por sus pocos conocimientos en asuntos de guerra –

92 AGI, Gobierno, Filipinas, 34, N. 22.

93 AGI, Gobierno, México, 20, N. 5.

94 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, f. 93r-94v.

un eco de Fray Juan de la Concepción, cuando caracterizaba a Sande como hombre de letras y no de armas. Por último, Sahajosa afirmaba que Sande cometía todo género de abusos y excesos contra los españoles de las Islas, pidiendo justicia y una solución a tal problema⁹⁵. En otra carta fechada del 12 de junio, los capitanes Luis de la Haya, Gabriel de Rivera, Juan Maldonado, Pedro de Chávez, Francisco Arias de Herrera y Juan de Morón denunciaron que Sande no había querido darles las mercedes que el Rey les había otorgado. Lo criticaban también, según sus percepciones, por actuar solo en beneficio propio. A propósito de la jornada a Borneo, los capitanes le dieron al Gobernador Sande su parecer sobre lo poco provechoso de la expedición, pero este no escuchó ninguna opinión que no fuera la suya. Por ejemplo, cuando Sahajosa se opuso a la expedición, le quitó toda la gente que estaba bajo su mando y se la dio a su hermano Bernardino, quien lo acompañó a Borneo⁹⁶.

El 27 de julio del mismo año Lavezaris volvía a denunciar que Sande no le había querido devolver las encomiendas, pero más importante aún, hacía una relación de la jornada a Borneo. A diferencia de las descripciones que los cronistas de las órdenes religiosas hicieron en momentos posteriores, Lavezaris recuerda que él ya había logrado entablar relaciones de paz con el rey de la Borneo, pero Sande mandó una armada con todos los soldados de artillería que había en Manila, saqueando el pueblo y luego abandonándolo porque no encontró nada valioso, a excepción de alcanfor. Calificaba la expedición como desastrosa porque dejó la isla despoblada y solo representó pérdidas materiales y económicas, pero sobre todo humanas, entre estas la vida del agustino Fray Martín de Rada, gran defensor de los indios en las Filipinas. Relataba cómo los sangleyes que estaban en las Islas se fueron por los malos tratos de Sande, entorpeciendo el comercio, y más crítico aún, cómo Sande atentó –simbólicamente– contra el orgullo y la memoria de los primeros conquistadores y

95 AGI, Gobierno, Filipinas, 34, N. 26.

96 AGI, Gobierno, Filipinas, 34, N. 26. Si la información de Francisco de las Misas es correcta, en 1578 Bernardino de Sande tendría en estos momentos doce o trece años.

pobladores, cuando este tomó el estandarte con el que los primeros españoles habían conquistado las islas e hizo de él una «banderola», resultando ofensivo para aquellos que lo habían cargado con orgullo durante años anteriores⁹⁷.

Unas pocas buenas noticias comenzaron a vislumbrarse el 12 de agosto con la real provisión que nombraba a Gonzalo Ronquillo de Peñalosa como el nuevo Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas⁹⁸. Pero el 30 de octubre Ronquillo recibió una cédula real en la que le encomendaban favorecer y ayudar a Sande para que regresara a Nueva España y nombraban a este último superior de los barcos en los que viajara hacia Acapulco⁹⁹. Y el 10 de diciembre se le recomendaba a Ronquillo que honrara y favoreciera a Bernardino de Sande, si bien se tiene noticia de la encomienda que el nuevo Gobernador le expropió sin éxito al hermano de su predecesor¹⁰⁰.

Un año antes del regreso de Sande a Nueva España, el 10 de junio de 1579, Cauchela y Aldave le informaban al Rey del poco provecho que tuvieron las expediciones a Borneo, Joló y Mindanao. Asimismo, solicitaban que Sande no interviniera en todo lo que tiene que ver con los despachos de los navíos hacia Acapulco y que le habían solicitado poner los indios vacos como encomienda de la Corona para solucionar el déficit de la Caja Real¹⁰¹. El 1 de junio Gonzalo Ronquillo de Peñalosa llegó a Manila y Sande le escribió al Rey el 10 del mismo mes

97 AGI, Gobierno, Filipinas, 34, N. 27. En una cédula real del 4 de junio de 1576 se le recomendaba a Sande que conservara la amistad ofrecida por el rey de Borneo para conseguir su evangelización, pero este decidió atacar la isla con su armada completa. AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, f. 79r. Al parecer, Sande le pidió a Esteban Rodríguez de Figueroa que cuando estuviera pacificando Joló y Mindanao, los indios entregaran los tributos en perlas. Rubio Merino, «La fundación», 646. En Santafé, Sande fue acusado de haber enviado esmeraldas a España a través de un jesuita, sin registrar nada al respecto. Ver: Mayorga, *Real Audiencia*, 196.

98 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, f. 112r-114r.

99 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, f. 136v-137r.

100 AGI, Gobierno, Filipinas, 339, L. 1, f. 140r-140v.

101 AGI, Gobierno, Filipinas, 29, N. 32. En este mismo documento los oficiales también piden que no se le den las encomiendas de Bitis y Lubao a Guido de Lavezaris, quien las había recibido de Legazpi. Al parecer los oficiales de la Real Hacienda comenzaron a tener rivalidades entre ellos.

informándole que se iba a quedar en las Islas hasta que el nuevo Gobernador le hiciera el juicio de residencia¹⁰². Ya en las Filipinas, Ronquillo le escribió al Rey contándole que a su llegada había recibido muchas quejas de los oficiales reales por las acciones de Sande¹⁰³. A su regreso a Nueva España, Sande volvió a su plaza de oidor en la Real Audiencia de México, por lo que resulta particular que Ronquillo estuviera haciendo el juicio de residencia a su superior. Al respecto, en la historiografía filipina se ha perpetuado desde el siglo XVI –como sucedió con la historiografía local desde el siglo XVII a propósito de Zaldivia de Mariaca– la creencia de que la muerte de Gonzalo Ronquillo, en 1583, se debió a los malestares que Sande le ocasionó al cuarto Gobernador de las Islas Filipinas en represalia por el juicio de residencia que le hizo. Fray Gaspar de San Agustín indica que Ronquillo «viviò siempre muy disgustado, de no poder conseguir muchas cosas, que avia intentado en aumento destas Islas, que ordinariamente le salian contrarios los efectos de sus pretensiones. De lo qual se le ocasionò tan gran melancolia, que sin bastar los medios que para su dolencia buscaban, se fue secando poco à poco»¹⁰⁴. A propósito, en una carta del 21 de junio de 1583, Diego Ronquillo denunciaba ante el Rey que la muerte del Gobernador se debía a que, desde la Audiencia de México, Sande se había encargado de entorpecer la administración de las Islas, desprestigiándolo ante el Rey:

En el cargo de esta Gobernación se puede acudir muy mal al servicio de Vuestra Majestad por la mala ayuda que en México se da por particulares que el doctor Sande Oidor de aquella Audiencia tubo con don Gonzalo Ronquillo acerca de la residencia que le tomó el cual dio orden el año pasado para que en la Audiencia se despachasen muchas provisiones todas dirigidas a estorbar la buena gobernación de esta tierra porque don Gonzalo cayese en falta del servicio de Vuestra Majestad prorrogando las licencias a los encomenderos de estas Islas que se están en México gozando de la renta y los soldados pobres trabajando acá y otras cosas y en suma en aquella Audiencia se le tomó visita a don Gonzalo y

102 AGI, Gobierno, Filipinas, 6, R. 3, N. 41.

103 AGI, Gobierno, Filipinas, 6, R. 4, N. 43.

104 Fray Gaspar de San Agustín, *Conquista*, 420.

enviaron provisiones alterando lo que proveía en negocios de gobernación (...) que Vuestra Majestad sea servido enviárselo así o mandar y desagaviar a don Gonzalo de los muchos que se le hicieron que fue causa de su muerte como persona que con tanta limpieza servía a Vuestra Majestad y se vea libre de la imputación y así cobrarán ánimo los criados de Vuestra Majestad para servirle con más fuerzas¹⁰⁵.

Volviendo atrás, aun con un nuevo Gobernador, las quejas no terminaron de presentarse. El 15 de junio de 1580 Miguel de Luarca le describía al Virrey los abusos que Sande cometió contra él y afirmaba que ni en España ni en Nueva España se tenía correcta información de todo aquello que ocurría en las Islas, por lo que se ordenaban cosas equivocadas¹⁰⁶. El 20 de junio Lavezaris y los capitanes Salcedo, la Haya, Maldonado, Rivera, Morón y Chávez le expresan su felicidad al Rey porque había llegado un nuevo Gobernador, y una vez más no perdieron la oportunidad para criticar a Sande por haberse ocupado, según su opinión, de enfocarse sólo en sus intereses personales, haber cometido múltiples fraudes y dejar las Islas con la población de naturales reducida, bien porque habían muerto o se habían fugado¹⁰⁷.

Asimismo, en una carta del 22 de junio los oficiales de la Real Hacienda acusaron a Sande por haber regresado a Nueva España con un cargamento de doscientas toneladas de mercancías chinas a nombre de Francisco Palao, cosa que según Cauchela, Aldave y Luis de Vivanco, ya había hecho en años anteriores¹⁰⁸. Al respecto, el 29 de diciembre, en nombre de los vecinos de Manila, Gabriel de Rivera hacía una petición para que se recogieran los testimonios de las mercancías que Sande llevaba en la nao Santa María de Jesús, a nombre de Palao, y pedían que fueran secuestradas para pagarle a los vecinos de la ciudad con quienes Sande había tenido pleitos en los últimos cinco años, pero sobre todo porque las leyes lo prohibían¹⁰⁹. El 17 de febrero de 1581 en una relación de

105 AGI, Gobierno, Filipinas, 6, R. 5, N. 53.

106 AGI, Gobierno, Filipinas, 34, N. 30.

107 AGI, Gobierno, Filipinas, 34, N. 33.

108 AGI, Gobierno, Filipinas, 22, N. 35.

109 AGI, Gobierno, Filipinas, 59, N. 5.

los hechos, se cuenta que Ronquillo había enviado a la Real Audiencia de México unos autos que se hicieron en Manila a petición de los vecinos para que se embargaran mercancías chinas (sedas, damascos, algodón, loza, clavo y pimienta, entre otras) y oro que habían viajado en la Santa María de Jesús en 1580 a nombre de Palao pero que pertenecían en realidad a Sande. Una vez llegó el barco a Acapulco, Palao alcanzó a vender parte de la mercancía, pero el resto fue entregado a Diego López de Montalbán para que hiciera un inventario de ellas¹¹⁰.

El 20 de julio de 1581 Cauchela, Aldave y Vivanco enviaron al Consejo de Indias la residencia tomada a Francisco de Sande¹¹¹, ahora Oidor de la Real Audiencia de México, pero este documento no ha sido encontrado. Dos años después de que Sande había salido de las Islas, Juan Bautista Román, veedor de la Real Hacienda de las Filipinas, escribió una carta al Rey contándole del estado de déficit en el que había encontrado las Islas y que el anterior Gobernador había salido muy rico de allí, pudiendo comprar la voluntad de los oficiales de la Real Audiencia de México y entorpeciendo la línea de comercio que Ronquillo había abierto entre las Filipinas y el Virreinato del Perú¹¹². El 27 de febrero de 1589, nueve años después, todavía no se había emitido una sentencia por el juicio de residencia de Sande en las Filipinas¹¹³. El 13 de septiembre del mismo año se consultaba al Consejo de Indias la conveniencia de publicar la sentencia¹¹⁴, y el 27 de octubre Sande pedía que se le perdonaran las condenas fruto del juicio de residencia, debido a sus servicios a la Corona¹¹⁵. A pesar de todas las quejas y acusaciones, Sande continuó ascendiendo en su carrera, primero en Guatemala y luego el Nuevo Reino de Granada, donde murió también envuelto en denuncias por malas prácticas de gobierno.

110 AGI, Gobierno, Filipinas, 34, N. 35.

111 AGI, Gobierno, Filipinas, 29, N. 36.

112 AGI, Gobierno, Filipinas, 27, N. 14.

113 AGI, Gobierno, México, 1, N. 12F.

114 AGI, Gobierno, México, 1, N. 121.

115 AGI, Gobierno, México, 1, N. 12S.

Conclusiones

De acuerdo con Francisco Andújar y Alfonso Heredia, si bien los oficiales reales juraban desempeñar sus cargos para servirle al Rey, en la América Hispánica la realidad consistía en que estos individuos estaban aprovechando para beneficio propio el poder que les daba estar al frente de instituciones como las audiencias o encargados de gobernaciones y corregimientos¹¹⁶. Ese «provecho», adicional a las mercedes otorgadas por el Rey y las recompensas que por servicios obtenían, se materializaba a través de muchas prácticas que hoy son reconocidas bajo el concepto de corrupción. Abusos contra indios, vínculos entre comerciantes y jueces, comerciar a través de terceros para incrementar los ingresos, que bien lo prohibían las Leyes de Indias, «personas interpuestas» (nombre con el que se conocía el testaferrato), expropiación de tierras otorgadas para uso personal o beneficio de otros, nepotismo, demora en los procesos, ocultación de información, incompetencia y desfalco, son algunas de las maneras en las que un oficial era reconocido como corrupto y por lo tanto denunciado¹¹⁷. La lista es mucho más amplia, pero se mencionan estas porque son todas las que los oficiales de la Real Hacienda y los capitanes de las Filipinas -quienes tenían una clara noción de lo que debía y no debía hacer un Gobernador- percibieron como malas prácticas de gobierno de Francisco de Sande durante su estancia en las Islas del Poniente, y en función de ello pidieron que se hiciera justicia.

A la lista de cargos de Sande hay que adicionar los regalos y dádivas para salir beneficiado en una sentencia (cohecho), tal y como se puede interpretar en el hecho de que a pesar de las múltiples y persistentes acusaciones y quejas en su contra, continuaba ascendiendo en su carrera, siendo promovido como oidor de la Real Audiencia de México en el caso de las Islas Filipinas, y de allí como Presidente a las audiencias de Guatemala y Santafé. En efecto, acerca de su último juicio de residencia, se ha mostrado cómo Sande tenía vínculos con el

116 Andújar y Heredia, «Sobre la corrupción», 125.

117 Ponce Leiva, «Percepciones», 196.

Duque de Lerma, quien aparentemente influenciando a Felipe III, quiso entorpecer la visita que el Consejo de Indias decidió hacerle¹¹⁸. Y es que la historiografía europea ha identificado el reinado de Felipe III como uno de los más corruptos de la historia española, precisamente porque su valido -quien se convirtió en el único súbdito con la capacidad de aconsejar al rey haciendo imposible que otros súbditos lo aconsejaran sin su presencia-¹¹⁹, era un personaje que cometió un sinnúmero de actos ilícitos para enriquecerse¹²⁰. Cuando Sande murió, de regreso a España su viuda Ana de Mesa y sus herederos empezaron un proceso de reclamación de herencia contra su cuñado y tío Fray Martín de Sande, quien había hecho las veces de testaferro del Presidente, y quien había dado toda la fortuna que Sande había reunido por vías ilícitas al Duque de Lerma, esperando obtener con esa dádiva un obispado¹²¹. Del mismo modo, durante el reinado de Felipe II, como ya se ha sugerido, obtuvo el favor de Juan de Ovando mientras este era Presidente del Consejo de Indias, y luego de que este muriera pudo obtener la protección del mismo Rey gracias a todos los juros que Sande había hecho a su nombre, por cerca de 300.000 maravedíes¹²².

118 Mayorga, *Real Audiencia*, 193-215. Alberto Miramón afirma que Sande estaba emparentado con el Duque de Lerma, ver: Miramón, *El doctor*, 37.

119 Antonio Feros, *El duque de Lerma. Realeza y privanza en la España de Felipe III* (Madrid: Marcial Pons, 2002), 308-309.

120 Giuseppe Mrozek Eliszezynski, «“Que ame a su rey, y no se dexe vencer de la codicia, y proprio interés”. Corrupción y valimiento en el reinado de Felipe III», en *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, eds. Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018), 241. Si bien Feros afirma que cuantitativamente no es posible asegurar que el reinado de Felipe III es el más corrupto de la historia de España, ya desde entonces la tratadística política señalaba que el valimiento atraía corrupción, poniendo en peligro la estabilidad de los reinos, y se creía que la privanza de Lerma era la causante de que la corrupción alcanzara niveles desconocidos hasta entonces. Feros, *El duque*, 311, 313, 327.

121 Ernesto Restrepo Tirado, «La herencia del Presidente Francisco de Sande», *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. XXIX, n° 335-336 (1942): 912. Dicho conflicto se prolongó hasta la década de 1640 entre María de Sande y Mesa, quien demandó a los herederos del Duque de Lerma por «26500 ducados de plata, correspondientes a los quatro caxones de esmeraldas, y otras joyas, que recibió [el duque de Lerma] del Padre Fray Martín de Sande, en Abril de 603». Biblioteca Nacional de España, Porcones, 982 (38), 2.

122 Archivo General de Simancas, CME, 227, 8, CME, 277, 7 y CME, 617, 26.

Como se ve, Francisco de Sande gozaba de un importante y cuantioso «capital relacional» que le permitió ascender en su carrera, a pesar de las quejas y sentencias por malas prácticas de gobierno. Después de este primer acercamiento descriptivo de las acusaciones que se hicieron en su contra mientras estuvo en las Islas Filipinas, se hace urgente establecer y comprender todas las relaciones y vínculos contractuales o de parentesco que Sande mantuvo a lo largo de su vida, así como sus acciones en otros territorios de la Monarquía Hispánica, para comprender las dinámicas de la corrupción y las malas prácticas de gobierno durante este periodo temprano en Ultramar. Este objetivo puede lograrse a través del método prosopográfico que los especialistas en la historia de la corrupción han estado desarrollando en los últimos años¹²³.

Francisco de Sande no fue el único oficial real acusado y condenado por malas prácticas de gobierno, abusos y excesos. Si bien esta verdad histórica no pretende justificar o excusar sus acciones, sí es importante señalarla porque permite comprender que a pesar de todas las condenas morales contra la corrupción, el sistema de gobierno de la Monarquía Hispánica con frecuencia funcionó de ese modo. Oficiales, jueces, presidentes, virreyes, validos, y el mismo rey hicieron parte de esa red de favores que terminó beneficiando intereses particulares o financiando una corona desgastada y en quiebra por tantas guerras. ¿Por qué es representativo entonces el caso de Francisco de Sande como Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas para estudiar la corrupción en el mundo colonial? Primero, porque es un caso muy temprano, la mayoría estudios se concentran en los siglos XVII y XVIII, en un territorio periférico, pero también porque Sande encarna al funcionario real que viajó a las Indias a hacer su carrera y obtener grandes beneficios personales, y es precisamente en ese contexto que debe estudiarse.

123 Michel Bertrand, «La prosopografía y las relaciones sociales en el México colonial», en *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011), 11-34.

En uno y otro lugar, Sande sirvió esencialmente a un mismo rey, Felipe II, y rendía cuentas ante el Consejo de Indias, poderes que gobernaban sobre una geografía amplia y diversa, pero perteneciente a una misma entidad política y administrativa. Y es que las posturas historiográficas sobre Francisco de Sande, atendiendo a las fronteras actuales, se han distinguido entre la condena, y el desconocimiento de éste en otros territorios, que en Colombia se ha hecho, la aparente parcialidad de la historiografía filipina que recuerda las expediciones dirigidas a comienzos de la dominación española de las Islas, y la exaltación regionalista española de un historiador como Pedro Rubio Merino, quien siendo archivista, a conveniencia ignoró fuentes en las que la grandeza del cacereño Francisco de Sande se pone política y moralmente en duda. Esta distinción y desinterés por entender al funcionario en su conjunto tiene origen en los procesos republicanos y los proyectos nacionales del siglo XIX, pero la Presidencia de Sande en Santafé, así como sus conflictos con otros funcionarios reales, no puede entenderse sin tener en consideración su desempeño como Gobernador en las Filipinas o como Oidor de la Real Audiencia de México.

Archivos y fuentes primarias

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla – España. Fondos *Contaduría: Caja Real de Filipinas, Casa de la Contratación, Gobierno: Filipinas, Indiferente, Lima, México, Quito y Patronato Real.*

Archivo General de la Nación de México (AGNM), Ciudad de México-México. Fondos *Gobierno Virreinal, Inquisición, Regio Patronato Indiano.*

Archivo General de Simancas (AGS), Simancas-España. Fondo *Contaduría Mayor de Hacienda.*

Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid-España. Fondos *Universidades, Consejo de Órdenes: Caballeros de Santiago, Expedientillos y Diversos.*

Biblioteca Nacional de España (BNE), Madrid, España. Fondo *Porcones*.

Bibliografía

Acosta de Samper, Soledad. *Catecismo de Historia de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1905.

Alcázar, José de. *Historia de los dominios españoles en Oceanía. Filipinas*. Manila: Imprenta de J. Atayde y Comp., 1895.

Andújar Castillo, Francisco. «Interpretar la corrupción: el marqués de Villarrocha, Capitán General de Panamá (1698-1717)». *Revista Complutense de Historia de América*, n° 43 (2017): 75-100.

Andújar Castillo, Francisco y Alfonso Jesús Heredia López. «Sobre la corrupción en la América española en el siglo XVII. A propósito de un ‘tratado’ de prácticas ilícitas». En *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, editado por Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva, 115-131. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018.

Andújar Castillo, Francisco, Antonio Feros y Pilar Ponce Leyva. «Corrupción y mecanismos de control en la Monarquía Hispánica: una revisión crítica». *Tiempos modernos*, n° 35-2 (2017): 284-311.

Angulo Linares, Andrés. «Corrupción: la horrible noche no cesó». *Las 2 Orillas*, Bogotá, D.C., 15 de enero de 2018. Acceso el 11 de octubre de 2018. <https://www.las2orillas.co/corrupcion-la-horrible-noche-no-ceso/>.

Arias Argáez, Daniel. *El Presidente Sande*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1936.

Arias Argáez, Daniel. «Presidencias de don Antonio González y de don Francisco de Sande». En *Curso superior de historia de Colombia (1492-1600)*, tomo V. Editado por Luis Augusto Cuervo, Rafael Gómez Hoyos, Fabio Lozano y Lozano, Enrique Otero D’Costa y Daniel Arias Argáez, 121-160. Bogotá: Editorial A.B.C., 1951.

- Bernabéu, Salvador. «Magallanes: retrato de un hombre». En *A 500 años del hallazgo del Pacífico. La presencia novohispana en el Mar del Sur*, coordinado por Carmen Yuste López y Guadalupe Pinzón Ríos, 21-51. México: UNAM, 2016.
- Bertrand, Michel. «La prosopografía y las relaciones sociales en el México colonial», En *Grandeza y miseria del oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*, 11-34. México: Fondo de Cultura Económica, 2011. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.cemca.1135>.
- Cervera Jiménez, José Antonio. «¿Las Molucas o China? Filipinas y los planes para la expansión hispana a Asia oriental desde la Nueva España en el siglo XVI». En *A 500 años del hallazgo del Pacífico. La presencia novohispana en el Mar del Sur*, coordinado por Carmen Yuste López y Guadalupe Pinzón Ríos, 101-123. México: UNAM, 2016.
- Cervera Jiménez, José Antonio. «Los planes españoles para conquistar China a través de Nueva España y Centroamérica en el siglo XVI». *Cuadernos Intercambio*, vol. 10, n° 12 (2013): 207-234.
- Concepción, Fray Juan de la. *Historia General de Philipinas*, tomo II. Manila: Imprenta del Seminario Conciliar y Real de San Carlos, 1788.
- Córdoba Ochoa, Luis Miguel. «La toma de los conventos de la sabana por los franciscanos en 1600. Seducción, exhibición cortesana y violencia». En *Caminos cruzados: cultura, imágenes e historia*, editado por Yobenj Aucardo Chicangana-Bayona, 159-177. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2010.
- Díaz-Trechuelo, Lourdes. «Legazpi y la integración de Filipinas en el Imperio Español de Ultramar». En *Filipinas puerta de Oriente: de Legazpi a Malaspina*, coordinado por Alfredo Morales, 49-65. Barcelona: CEASEX, 2003.
- Flórez de Ocariz, Juan. *Libro primero de las genealogías del Nuevo Reyno de Granada*. Madrid: Joseph Fernández de Buendía, 1674.

Foradana, Francisco. *La soberanía de España en Filipinas*. Barcelona: Imprenta de Henrich y Compañía, 1897.

Forero Durán, Luis. «El famoso doctor Francisco de Sande en Filipinas». *Revista Javeriana*, tomo XXXIV, n° 170 (1950): 296-302.

Gómez González, Inés. «Corrupción moral, versus corrupción profesional: percepción, persecución y castigo en el Antiguo Régimen». En *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, editado por Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva, 103-114. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018.

Gossaín, Juan. «El increíble primer escándalo de corrupción en la historia de Colombia», *El Tiempo*, Bogotá, D.C., 10 de octubre de 2017. Acceso el 5 de junio de 2018. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-primer-escandalo-de-corrupcion-en-la-historia-de-colombia-139934>.

Govantes, Felipe de. *Compendio de la Historia de Filipinas*. Manila: Imprenta del Colegio de Santo Tomás, 1877.

Groot, José Manuel. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada, escrita sobre documentos auténticos*, tomo I. Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla, 1869.

Gutiérrez Ponce, Ignacio. «Las crónicas de mi hogar, Capítulo IX». *Papel Periódico Ilustrado* Año II, tomo II (1882): 125-127.

Henao, Jesús María y Gerardo Arrubla, *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria*. Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1911.

Ibáñez, Pedro María. *Crónicas de Bogotá*, tomo I. Bogotá: Imprenta Nacional, 1913 [1891].

León Portilla, Miguel. «Lo que supo y lo que no supo Hernán Cortés acerca del Océano Pacífico». En *A 500 años del hallazgo del Pacífico. La presencia novohispana en el Mar del Sur*, coordinado por Carmen Yuste López y Guadalupe Pinzón Ríos, 53-82. México: UNAM, 2016.

Mantilla, Luis Carlos. *Los franciscanos en Colombia*, tomo I. Bogotá: Editorial Kelly, 1987.

Mayorga García, Fernando. *Real Audiencia de Santafé en los siglos XVI-XVII*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013.

Medina, Fray Juan de. *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. S. Agustín de estas Islas Filipinas*. Manila: Tipo-Litografía de Chofre y Comp., 1893 [1630].

Miramón, Alberto. *El Doctor Sangre*. Bogotá: Editorial A.B.C., 1954.

Montero y Vidal, José. *Historia General de Filipinas. Desde el descubrimiento de dichas islas hasta nuestros días*, tomo I. Madrid: Imprenta y Fundición de Manuel Tello, 1887.

Morga, Antonio de. *Sucesos de las Islas Filipinas*. México: Geronymo Balli, 1609.

Mrozek Eliszczynki, Giuseppe. «“Que ame a su rey, y no se dexé vencer de la codicia, y proprio interés”. Corrupción y valimiento en el reinado de Felipe III». En *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, editado por Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva, 241-251. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018.

Pacheco, Juan Manuel. «El doctor Sangre». *Revista Javeriana*, tomo XLII, n° 206 (1954): 33-45.

Pavón Romero, Armando. «Promoción inversa o los oidores en la Universidad de México en el siglo XVI». En *Promoción universitaria en el mundo hispánico. Siglos XVI al XX*, coordinado por Armando Pavón Romero, 57-89. México: UNAM, 2011.

Plaza, José Antonio de. *Memorias para la historia de la Nueva Granada desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810*. Bogotá: Imprenta del Neogranadino, 1850.

Ponce Leiva, Pilar. «Percepciones sobre la corrupción en la Monarquía Hispánica, siglos XVI y XVII». En *Mérito, venalidad y corrupción en España y América. Siglos XVII y XVIII*, editado

por Pilar Ponce Leiva y Francisco Andújar Castillo, 193-211.
Valencia: Albatros, 2016.

Quijano Otero, José María. *Compendio de la historia patria*. Bogotá:
Imprenta de Medardo Rivas, 1883.

Restrepo Tirado, Ernesto. «La herencia del Presidente Francisco de
Sande». *Boletín de Historia y Antigüedades*, vol. XXIX, n° 335-
336 (1942): 910-920.

Rey Pereira, Carlos Alberto. «Discurso histórico y discurso literario:
el caso de *El Carnero*». Tesis de doctorado, Universidad
Autónoma de Madrid, 1995.

Rodríguez Freyle, Juan. *Conquista i descubrimiento del Nuevo
Reino de Granada de las Indias Occidentales del Mar Océano,
i fundación de la ciudad de Santa Fe de Bogotá*. Bogotá:
Imprenta de Pizano i Pérez, 1859.

Romeiro, Adriana. «A corrupção da república como enfermidade nos
discursos políticos-morais da época moderna». En *Debates
sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*,
editado por Francisco Andújar Castillo y Pilar Ponce Leiva,
67-81. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018.

Rubio Merino, Pedro. «El Presidente don Francisco de Sande y
don Bartolomé Lobo Guerrero, Arzobispo de Santa Fe». En
*Andalucía y América en el siglo XVI. Actas de las II Jornadas
de Andalucía y América*, vol. II, coordinado por Bibiano Torres
Ramírez y José J. Hernández Palomo, 67-114. Sevilla: Escuela
de Estudios Hispano-Americanos, 1983.

Rubio Merino, Pedro. «La fundación de Nueva Cáceres (Filipinas)
y el cacereño Francisco de Sande, 21º gobernador, capitán
general y presidente de Filipinas (1535?-1602)». *Boletín de la
Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, tomo
XVII (2009): 625-677.

Ruiz de Vergara, Francisco. *Historia del colegio viejo de S.
Bartholomé. Mayor de la célebre Universidad de Salamanca*.
Madrid: Andrés Ortega, 1766.

San Agustín, Fray Gaspar de. *Conquista de las Islas Philipinas*. Madrid: Manuel Ruiz de Murga, 1698.

Sande, Francisco de. «Carta-relación de las Islas Filipinas (con noticia de la China) dirigida al Rey Felipe II». En *Archivo del Bibliófilo Filipino. Recopilación de documentos históricos, científicos, literarios y políticos*, tomo II, editado por Wenceslao Emilio Retana, 1-75. Madrid: Casa de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1896.

Tateiwa Igarashi, Reiko. «La rebelión del Marqués del Valle: un examen del gobierno virreinal en Nueva España en 1566». *Espacio, tiempo y forma*, nº 29 (2016): 135-261. DOI: [dx.doi.org/10.5944/etfiv.29.2016](https://doi.org/10.5944/etfiv.29.2016)

Tobón, Marco. *Clave historial de Colombia*. Santuario: Tipografía del Ateneo, 1916.

Zamora, Fray Alonso de. *Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reyno de Granada, del Orden de Predicadores*. Barcelona: Joseph Llopis, 1701.

Citar este artículo

Rojas, Juan Camilo. «Quejas y acusaciones por malas prácticas de gobierno contra Francisco de Sande, Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas: 1575-1580». *Historia Y MEMORIA*, nº 19 (2019): 25-65. DOI: <https://doi.org/10.19053/20275137.n19.2019.8522>.